



*INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESUS LEON GUERRERO*  
*COROMORO - SANTANDER*

Aprobado mediante Resolución No.07130 del 22 de Agosto del 2003 por el cual se confiere licencia de funcionamiento o reconocimiento, Resolución No.018943 del 16 de Diciembre del 2010, por el cual se convierte en Institución Educativa y Resolución No. 011980 del 03 de Agosto del 2011 por la cual se registra la novedad cambio de nombre de la Institución Educativa de naturaleza oficial. CÓDIGO DEL DANE No.268217000079NIT. No.90017.23.22-9

**RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCION EDUCATIVA JESUS LEON GUERRERO**

**PRIMER SEMESTRE 2016**

**IDENTIFICACION GENERAL**

**INSTITUCION EDUCATIVA:** JESUS LEON GUERRERO - COROMORO

**DATOS DE IDENTIFICACION INSTITUCIONAL:**

Dirección: Vereda Pueblo Viejo

Teléfono: 3503171151 Municipio: Coromoro

Correo Electrónico: [col.jlg@hotmail.com](mailto:col.jlg@hotmail.com)

Nº DANE: 268217000079

Zona: Urbana \_\_\_\_\_ Rural  X

Rector (a): RUBIELA BARON BALLESTEROS

**COBERTURA DE ESTUDIANTES, DIRECTIVOS, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y GRUPOS:**

• **ESTUDIANTES:**

*Pre-escolar:*11 *Básica Primaria:* 43 *Secundaria:* 54 *Media:* 25

*Ciclos CLEI:* \_\_\_\_\_ *Ciclos Normal:* 133 *TOTAL:* 133

• **DIRECTIVOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS:**

*Directivos:* 1 *Docentes:* 12 *Administrativos:* \_\_\_\_\_ *Apoyo:* \_\_\_\_\_

• **NUMERO DE GRUPOS POR NIVEL EDUCATIVO:**

*Pre-escolar:* 1 *Básica Primaria:* 5 *Básica Secundaria:* 4 *Media:* 2 *Ciclos*

*CLEI:* \_\_\_ *Ciclos Normal:* \_\_\_ *TOTAL:* 12

Coromoro, vereda Pueblo Viejo Cel. 310 2148017 E- mail [col.jlg@hotmail.com](mailto:col.jlg@hotmail.com)

*Un lugar... para construir un mejor futuro con nuestros niños y jóvenes...*



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESUS LEON GUERRERO

## COROMORO - SANTANDER

Aprobado mediante Resolución No.07130 del 22 de Agosto del 2003 por el cual se confiere licencia de funcionamiento o reconocimiento, Resolución No.018943 del 16 de Diciembre del 2010, por el cual se convierte en Institución Educativa y Resolución No. 011980 del 03 de Agosto del 2011 por la cual se registra la novedad cambio de nombre de la Institución Educativa de naturaleza oficial. CÓDIGO DEL DANE No.268217000079NIT. No.90017.23.22-9

### Informe de Gestión:

#### 1. GESTION DIRECTIVA

1.1. Dirección estratégica y horizonte institucional  
Construcción, socialización y puesta en marcha del Plan de Mejoramiento 2016.

1.2. Gestión estratégica  
Proyectos de investigación Fractus en convenio con la gobernación de Santander, logrando gracias a esta vinculación el servicio de conectividad inalámbrica para el desarrollo de proyectos de investigación, implementando proyectos de investigación con el fin de fortalecer la capacidad institucional para la investigación y el uso de las TIC.  
Apoyo al desarrollo de proyectos pedagógicos productivos tales como Proyectos Ambientales por parte de la ONG cetacolaborador.

1.3. Gobierno Escolar  
Elección dentro de los términos establecidos por la ley general de educación de todos los estamentos que conforman el gobierno escolar y logrando una participación activa del consejo directivo y de la asociación de padres de familia.

1.4. Clima escolar  
Reformulación del Manual de Convivencia, atendiendo a las disposiciones de la ley 1620 de marzo de 2013.  
Generación de un buen ambiente de trabajo  
Trabajo permanente para dinamizar la gestión de aula.

1.5. Relaciones con el entorno  
Se han establecido lazos entre diferentes instituciones logrando apoyo a situaciones presentadas en la institución educativa, la comunicación con padres de familia ha mejorado y su participación en las actividades institucionales se ha visto más activa.

#### 2. GESTION ACADEMICA

2.1 Diseño Pedagógico  
Reorganización de la asignación académica  
Implementación de los Planes de Mejoramiento a los estudiantes con dificultades aprobados por el Consejo Académico e introducidos en el SIEE.  
Fortalecimiento y apoyo al proceso de entrenamiento de las pruebas SABER a los estudiantes del grado por parte de los docentes de la institución educativa.



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESUS LEON GUERRERO COROMORO - SANTANDER

Aprobado mediante Resolución No.07130 del 22 de Agosto del 2003 por el cual se confiere licencia de funcionamiento o reconocimiento, Resolución No.018943 del 16 de Diciembre del 2010, por el cual se convierte en Institución Educativa y Resolución No. 011980 del 03 de Agosto del 2011 por la cual se registra la novedad cambio de nombre de la Institución Educativa de naturaleza oficial. CÓDIGO DEL DANE No.268217000079NIT. No.90017.23.22-9

### 2.2 Practicas pedagógicas

Actualización de planes de área y elaboración de planes de clase por periodo.

Diligenciamiento del diario de campo.

### 2.3 Gestión aula

Conformación de comunidades de aprendizaje con los colectivos de área y grado para realizar procesos de autoformación relacionadas con elaboración de preguntas tipo ICFES.

### 2.4 Seguimiento académico

Implementación de entrega de boletines personalizada con el fin de rendirle un informe a los padres verbalmente y si existen falencias se deberá entregar un Plan de Mejoramiento para que sea trabajado con su acompañamiento.

Desarrollo del Proyecto de lectura en todas las sedes, el cual pretende incentivar a los estudiantes el amor por la lectura y la escritura.

Seguimiento a planes de estudio.

Estudio y ajustes al SIEE

Fomento de la investigación con el desarrollo de proyectos de investigación con el desarrollo de proyectos orientados por fractus.

Desarrollo de acciones para potenciar en los estudiantes de la institución el desarrollo de pensamiento, las competencias comunicativas, laborales, ciudadanas y valores, a través del desarrollo curricular.

## 3. GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

### 3.1 Apoyo Gestión Académica

Dotación a las sedes con implementos de papelería y oficina al iniciar el año escolar, e implementos de aseo.

Apoyo para la participación de actividades deportivas tales como intercolegiados 2016

Apoyo al desarrollo proyectos de investigación

Apoyo al Proyecto Plan Lector el cual pretende incentivar en los estudiantes de las todas las sedes el amor por la lectura y la escritura.

### 3.2 Administración de planta física

La Institución educativa está en espera de la ejecución de un proyecto para la reestructuración y embellecimiento de la planta física con el fin de adecuar mejores aulas para el buen desarrollo y ambiente escolar de los educandos así como proporcionar mejores zonas de acceso a las mismas y construcción de una batería de baños. De igual manera se espera la finalización del proyecto de la Sede 4 Zúñiga la cual ya se encuentra culminando su obra.

Coromoro, vereda Pueblo Viejo Cel. 310 2148017 E- mail [col.jlg@hotmail.com](mailto:col.jlg@hotmail.com)

*Un lugar... para construir un mejor futuro con nuestros niños y jóvenes...*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESUS LEON GUERRERO COROMORO - SANTANDER

Aprobado mediante Resolución No.07130 del 22 de Agosto del 2003 por el cual se confiere licencia de funcionamiento o reconocimiento, Resolución No.018943 del 16 de Diciembre del 2010, por el cual se convierte en Institución Educativa y Resolución No. 011980 del 03 de Agosto del 2011 por la cual se registra la novedad cambio de nombre de la Institución Educativa de naturaleza oficial. CÓDIGO DEL DANE No.268217000079NIT. No.90017.23.22-9

Se está recibiendo el apoyo del SENA ofreciendo capacitación técnica, programa que se desarrollara en las instalaciones de la Institución.  
Se adquirieron implementos deportivos, aseo y guías de apoyo didáctico con recursos suministrados por el COMPESES.  
Se inició un proyecto de seguridad y protección dentro de la Institución educativa.

### 3.3 Administración de servicio complementario

La administración municipal está apoyando la institución educativa con los servicios de transporte escolar, refrigerios y almuerzos para los estudiantes de la sede principal.

### 3.4 Talento Humano

Se realiza anualmente la evaluación de desempeño y/o periodo de prueba con todas las garantías de un proceso justo y objetivo según directrices del MEN.

### 3.5 Apoyo financiero y Contable

Se recibe anualmente los recursos asignados por el sistema general de participaciones.

La contabilidad se realiza con todos los soportes y se entregan oportunamente, los cuales son supervisados por personal calificado.

## 4. GESTION COMUNITARIA

### 4.1 Accesibilidad

Se está trabajando en la orientación del proyecto de vida de los estudiantes.

### 4.2 Proyección a la comunidad

Orientación y desarrollo por parte de los docentes de la sede 1 de las acciones del servicio social con los estudiantes de 10 y 11 grado.

### 4.3 Participación y convivencia

Participación de estudiantes en los intercolegiados de Súperate con el Deporte.

Orientación y desarrollo por parte de la psicóloga de la comisaria de familia tratando temas relevantes para la comunidad educativa.

Celebración del día del niño.

Celebración del día de la familia.

### 4.4 Prevención de riesgos

Se facilita el espacio y tiempo de capacitación programada por la comisaria de familia, policía de la infancia y adolescencia, sobre el manejo de conflictos, bullying, drogadicción y prevención de embarazos de adolescentes y drogas psicoactivas.

Coromoro, vereda Pueblo Viejo Cel. 310 2148017 E- mail [col.jlg@hotmail.com](mailto:col.jlg@hotmail.com)

*Un lugar... para construir un mejor futuro con nuestros niños y jóvenes...*



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESUS LEON GUERRERO COROMORO - SANTANDER

Aprobado mediante Resolución No.07130 del 22 de Agosto del 2003 por el cual se confiere licencia de funcionamiento o reconocimiento, Resolución No.018943 del 16 de Diciembre del 2010, por el cual se convierte en Institución Educativa y Resolución No. 011980 del 03 de Agosto del 2011 por la cual se registra la novedad cambio de nombre de la Institución Educativa de naturaleza oficial. CÓDIGO DEL DANE No.268217000079NIT. No.90017.23.22-9

### 5. PROYECTOS FUTUROS

- ✓ Mantener la cobertura todas las sedes.
- ✓ Elaboración y socialización del manual de convivencia ajustado a la ley 1620 de 2013.
- ✓ Socializar los ajustes realizados al manual de convivencia.
- ✓ Continuar con las gestiones para la consecución de las divisiones de los salones y graderías de acceso a estos con la fundación Coomuldesa y administración municipal.
- ✓ Solicitar la colaboración a la administración municipal para acceder a la ayuda ofrecida por COASMEDAS para mejoramiento del restaurante escolar.
- ✓ Continuar Desarrollando los proyectos de investigación apoyados por fractus y la secretaria de educación.
- ✓ Ejecución de las acciones del Plan de Prevención de Riesgos.

### 6. DEBILIDADES Y FORTALEZAS EN LA INSTITUCION EDUCATIVA

GESTION	DEBILIDADES	FORTALEZAS
Gestión Directiva	<p>Poner en funcionamiento el Comité de Convivencia para el acompañamiento en la solución de problemas.</p> <p>Hacer extensivo el horizonte institucional a toda la comunidad educativa mediante estrategias metodológicas que permitan dar Conocimiento y apropiación del mismo.</p> <p>Dar viabilidad práctica a todas las decisiones tomadas en cada uno de los órganos de gobierno escolar.</p> <p>Aplicar la política de estímulos a estudiantes y docentes.</p> <p>Continuar buscando alianzas con los diferentes sectores y aliados estratégicos para el apoyo de los procesos institucionales.</p> <p>Contribuir a la creación y a dar funcionalidad y participación a los</p>	<p>El trabajo por gestiones, permite una mayor y mejor participación de todos los integrantes de la comunidad educativa.</p> <p>Por medio del diagnóstico institucional realizado por cada una de las gestiones, se han realizado ajustes en todo la estructura y dinámica de la institución, tal es el caso de la política institucional establecida luego de priorizar las necesidades; de la socialización y divulgación del Horizonte institucional y toda la reorganización curricular, atendiendo a la nueva planeación.</p> <p>Los canales de comunicación han mejorado en forma continua en cada uno de los procesos y subprocesos institucionales.</p>

Coromoro, vereda Pueblo Viejo Cel. 310 2148017 E- mail [col.jlg@hotmail.com](mailto:col.jlg@hotmail.com)

*Un lugar... para construir un mejor futuro con nuestros niños y jóvenes...*



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESUS LEON GUERRERO**  
**COROMORO - SANTANDER**

Aprobado mediante Resolución No.07130 del 22 de Agosto del 2003 por el cual se confiere licencia de funcionamiento o reconocimiento, Resolución No.018943 del 16 de Diciembre del 2010, por el cual se convierte en Institución Educativa y Resolución No. 011980 del 03 de Agosto del 2011 por la cual se registra la novedad cambio de nombre de la Institución Educativa de naturaleza oficial. CÓDIGO DEL DANE No.268217000079NIT. No.90017.23.22-9

	<p>entes de gobierno, tanto asociación como consejo de padres.</p> <p>Desarrollar y aplicar el proceso de inducción a estudiantes nuevos.</p>	
Gestión académica	<p>Dar aplicabilidad y cumplimiento a lo estipulado en el día E</p> <p>Velar por el cumplimiento, seguimiento y control del sistema de evaluación Institucional</p> <p>Falta seguimiento y control de egresados.</p> <p>Acercarnos al trabajo interdisciplinario.</p> <p>Fomentar la transversalidad de los proyectos obligatorios.</p>	<p>Re significación curricular general.</p> <p>Interés de los docentes por innovar y aplicar propuestas metodológicas y nuevas acciones didácticas, con parámetros del MEN</p> <p>Nuevos formatos de Planeación para las áreas, y redefinición de planeación de aula.</p> <p>Reorganización de todos los planes de estudio y adecuación desde las competencias y desempeños</p> <p>Reajustes, redefinición y plena aplicabilidad al SIEE</p> <p>Actualización de los esquemas de seguimiento y control de asistencia.</p> <p>Actualización de formatos para todos los subprocesos de la gestión de acuerdo a lo estipulado por gestión de calidad.</p> <p>Adecuado análisis de resultados externos para el mejoramiento académico.</p>
Gestión administrativa y financiera	<p>Deficiencias en las campañas institucionales sobre el uso adecuado de recursos, equipos y distribución de los espacios para el aprendizaje.</p> <p>Poco acompañamiento claro de las autoridades competentes tanto a nivel local como nacional para diseñar políticas de capacitación para fortalecer los procesos de estudiantes con capacidades especiales.</p> <p>Solicitar ante el cuerpo de Bomberos del Municipio, acompañamiento en los procesos de prevención mediante una integración interinstitucional, que</p>	<p>Se mantiene en mejoramiento continuo el plan de compras anual, ajustado a las necesidades de la Institución, con el debido control de ejecución del mismo.</p> <p>La contabilidad se realiza con todos los soportes y se entregan oportunamente, los cuales son supervisados por personal calificado.</p> <p>Los ingresos de la Institución se realizan ajustados a los requerimientos Nacionales y Departamentales.</p> <p>Excelente manejo y ejecución de los recursos.</p> <p>Muy buenas relaciones interpersonales y adecuados canales de comunicación.</p>



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESUS LEON GUERRERO**  
**COROMORO - SANTANDER**

Aprobado mediante Resolución No.07130 del 22 de Agosto del 2003 por el cual se confiere licencia de funcionamiento o reconocimiento, Resolución No.018943 del 16 de Diciembre del 2010, por el cual se convierte en Institución Educativa y Resolución No. 011980 del 03 de Agosto del 2011 por la cual se registra la novedad cambio de nombre de la Institución Educativa de naturaleza oficial. CÓDIGO DEL DANE No.268217000079NIT. No.90017.23.22-9

	<p>trabaje de manera armónica con el comité municipal de prevención</p> <p>Dar continuidad a la redefinición de acuerdos y convenios, de una manera estructurada, para dar plena participación a todos los entes dentro de los procesos de bienestar estudiantil.</p>	
<p>Gestión comunitaria</p>	<p>Establecer unos lineamientos claros que permitan la atención educativa a grupos poblacionales o en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Poner en marcha los proyectos obligatorios de manera dinámica y transversal.</p> <p>Implementar en la primaria, el proyecto de emprendimiento, como área, y también por medio de proyectos transversales que permitan el desarrollo de competencias laborales y el logro de desempeños para la vida productiva.</p> <p>Redefinir los proyectos de vida, desde las expectativas y necesidades de los estudiantes, para el cambio de actitud y el logro de compromisos autónomos.</p> <p>Propender por el acompañamiento de diferentes entes gubernamentales o no gubernamentales con la prevención de riesgos frente al consumo de drogas y sustancias psicoactivas.</p> <p>Integrar a los egresados en los procesos institucionales.</p>	<p>Nuestra institución cuenta con un pleno interés en los programas de inclusión y atención a grupos en estado de vulnerabilidad.</p> <p>Implementación del proyecto fractus, con acompañamiento permanente.</p> <p>Apoyo al desarrollo de proyectos pedagógicos productivos tales como Proyectos Ambientales por parte de la ONG cetacolaborador.</p> <p>Dar continuidad a Los proyectos de vida de los estudiantes, en el trabajo de aula de manera interdisciplinar.</p> <p>Existe un Proyecto de servicio estudiantil obligatorio, que aborda las necesidades de la comunidad y contribuye a su mejoramiento, causando un impacto positivo.</p> <p>Apoyo de la Psico-orientadora de la comisaria de familia a la comunidad Educativa.</p>